



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

HOJA DE COORDINACION N° 146-2025/ME/DREP/UGEL-Cr./ADM.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO	
MESA DE PARTES	
FECHA:	04 JUN 2025
Registro N°	7867
Folios	03
Hora	FIRMA

SEÑOR : Ing. GORKI SOCRATES ZEA MOLLINEDO
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

C/ATENCION : CPC. MAX GLUDER CHAMBI MAMANI
ESPECIALISTA EN FINANZAS

DE : RUBEN CCANSAYA FUENTES
ADMINISTRADOR - OGA

ASUNTO : SOLICITO OPINION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : CRUCRO 03 DE JUNIO DEL 2025

Estimado jefe del AGI.

Por medio de la presente, me dirijo a usted del área que preside a fin de solicitar opinión de disponibilidad presupuestal para la CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL **MODULO** MESA DE PARTES VIRTUAL - SEDE UGEL CRUCERO. Para tal fin adjunto términos de referencia 02 folios.

Agradezco su atención

Atentamente



[Handwritten Signature]
Ruben Ccansaya Fuentes
ADMINISTRADOR
UGEL CRUCERO



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. AREA USUARIA:

ADMINISTRACIÓN – UGEL CRUCERO

2. DENOMINACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MODULO MESA DE PARTES VIRTUAL - SEDE UGEL CRUCERO.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

EL PRESENTE TIENE LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO DE MODULO DE MESA DE PARTES VIRTUAL ASI COMO LA ACTUALIZACION Y HABELITACION.

ALCANCE Y DESCRPCION DEL SERVICIO:



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MESA DE PATRTES VIRTUAL	SERVICIO

PERFIL PROFESIONAL y EXPERIENCIA

- Técnico informático en gestión de sistemas de información
- Debe contar con 2 años de experiencia en sector publico

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- 1: EFECTUAR LA ACTUALIZACION DE MODULO DE MESA DE PARTES VIRTUAL
- 2: Conocer código HTML SCRIP

PRECIO ESTIMADO

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- ✓ RNP vigente (mayor a 1 UIT)
- ✓ RUC vigente y habilitado
- ✓ CCI código de cuenta interbancaria vinculado a su RUC
- ✓ Declaración jurada de no estar impedido de contratar en el Estado

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

7.1 LUGAR.- El Servicio se hará la entrega al Área Usuaria de la UGEL Crucero, Jr. Astete – Crucero – Puno.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



7.2 PLAZO.- El Plazo de entrega como máximo es de treinta (90) días calendarios contados a partir de la aceptación de la orden de servicio.

7. ENTREGABLES:

El servicio será una sola entregable

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será otorgada por el área usuaria, en su calidad, debiendo tener en cuenta las condiciones requeridas en los términos de referencia.

9. FORMA Y CONDICION DE PAGO:

Ejemplo: El pago total se efectuará al 100% luego de dar conformidad al servicio correspondiente por el área usuaria y el plazo de pago será de acuerdo a Ley.

10. PENALIDADES APLICABLES:

En caso que el proveedor no cumpla con el plazo establecido, se aplicará la penalidad establecida en el art 162 de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado).

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días.}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.25.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Contrataciones.

12. META PRESUPUESTAL:

Meta: 00 *14*

Específica de Gasto: *23.2 7.11 99*

